

Programa de protección contra daños y pérdidas de dispositivos de los estudiantes

Este año, todos los estudiantes en los grados K-12 tienen la oportunidad de obtener un dispositivo propiedad del distrito para usar en la escuela y en el hogar. Anticipando que todos los estudiantes obtendrán un dispositivo propiedad del distrito, el distrito agrega una tarifa de \$20 a las cuentas de pago en línea de los estudiantes (tarifa máxima de \$60 por familia por año escolar) para inscribirlos en el Programa de protección contra daños y pérdidas. **Esta tarifa no se aplica a las familias que califican para el programa de beneficios de comidas gratis o reducido y que han completado el formulario de "Permiso para compartir"**. Los estudiantes deben pagar la tarifa asignada antes de cualquier reclamo por daños o pérdidas para ser elegibles para la cobertura del Programa de Protección y a más tardar 30 días después de comenzar la escuela.

Los estudiantes pueden optar por rechazar la cobertura, pero esto no se recomienda a menos que no vaya a solicitar un dispositivo, porque la familia asume toda la responsabilidad de los costos debido a daños, pérdidas o robos. Estos costos podrían ser de hasta \$300 por incidente, independientemente de cómo ocurra.

Puede encontrar más información sobre el Programa de protección contra daños y pérdidas, incluido lo que cubre, en el sitio web de BSD.

Elija una de las siguientes dos opciones:

- Cobertura de protección contra daños y pérdidas** - limita la responsabilidad familiar por daños accidentales o pérdida de un dispositivo propiedad del Distrito.
 - Elija esta opción si el estudiante está solicitando un dispositivo propiedad del distrito.
 - Haga un pago de \$20 a través del sistema de pago en línea del distrito o al contador de la escuela.
 - **Nota:** Para los padres que inscriben a estudiantes que son nuevos en el distrito, su cuenta de pago en línea no estará disponible durante 24 horas.
 - Los estudiantes no están cubiertos hasta que se realice el pago.
- Exención basada en los ingresos: Cualquier estudiante que califique para el programa de beneficios de comidas gratis o reducido debe seleccionar esta opción, y se exonerará la tarifa (el [Formulario de permiso para compartir](#) debe completarse para que esto suceda automáticamente).
- Si tiene preguntas sobre el pago, consulte al contador de la escuela (escuela secundaria) o al asistente de la oficina (escuela primaria y secundaria).
- No se necesita cobertura** (Trae tu propio dispositivo)
 - Elija esta opción si el estudiante usará un dispositivo personal y no solicitará un dispositivo propiedad del distrito.
 - **NO SE RECOMIENDA PARA ESTUDIANTES QUE UTILIZAN DISPOSITIVOS DE DISTRITO.**
 - Al elegir "No se necesita cobertura" y retirar un dispositivo propiedad del distrito, la familia acuerda ser responsable de cubrir los costos por daños o pérdidas, independientemente de cómo ocurrieron, que podrían ser de hasta \$300 por incidente.

Identificación del Estudiante:	Firma del padre de familia:
--------------------------------	-----------------------------

Nota: Este formulario debe completarse para cada estudiante si tiene más de un estudiante en el distrito escolar.

